

**INFORME DEL COMISARIO  
AGROPRODOSA S.A.**

**Informe:**  
**MEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**AGROPRODOSA S.A.**  
**Ciudad:**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario Principal, que me confiere la Junta General de Accionistas de la compañía AGROPRODOSA S.A., informo haber cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321, y enmendaciones en la Resolución No. 10.14.3.204 publicada en el Registro Oficial No. del del 11 de octubre de 2012, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La administración de la empresa, ha sido llevada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Acciones y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías, la custodia de la correspondencia, libro contable, libros y valores de responsabilidad esta tarea se conserva de acuerdo a los normas de control interno establecidas.

El control interno de la empresa durante el ejercicio económico 2018, ha sido satisfactorio en función de las necesidades y desarrollo bajo una estructura adecuada.

Los registros contables se han ejecutado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de los análisis realizados entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018, reflejan fielmente la situación financiera de la compañía.

Atestando,  
  
**DENIS S. FARFÁN CALERO**  
**COMISARIO**